

CORONAVIRUS/COVID-19

AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

TIPO	ALCANCE	DENOMINACIÓN DE LA LICENCIA	CANAL DE TRAMITE	PLAZO DE DURACION	DOCUMENTACION RESPALDATORIA
Licencia Excepcional - COVID-19	Viajes a zonas afectadas y/o conviviente con viajero	CORONAVIRUS - COVID-19 - AISLAMIENTO	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia	14 días desde ingreso al país	Copia a color del pasaporte, donde se visibilicen los correspondientes sellos que acrediten el ingreso y egreso a los destinos y sus respectivas fechas. En el caso de deberán acreditar el vínculo de convivencia en el mismo domicilio mediante la presentación de una Declaración Jurada disponible en el portal www.abc.gob.ar Copia de pasajes o cualquier otro instrumento que acredite haber transitado por los países identificados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires A todo efecto, para considerar la documentación como válida, la misma deberá contener de manera legible: a. País de tránsito. b. Fecha de ingreso/egreso del país de tránsito. c. Fecha de regreso a la República Argentina. Declaración Jurada Conviviente proveniente o con tránsito por los países con casos confirmados de Coronavirus (COVID-19) disponible en el portal www.abc.gob.ar http://www.abc.gob.ar/rrhh/sites/default/files/declaracion_jurada_-_anexo_ii.pdf MARCO NORMATIVO: Reglamentación del Decreto N° 127/20 - RESOC-2020-553-GDEBA-DGCYE
CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19	Se considera "caso sospechoso" a la persona que presenta fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria)	CORONAVIRUS - COVID-19 - AISLAMIENTO	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia		Certificado médico que acredite tal condición. Marco Normativo: RESO-2020-88-GDEBA-MJGM
CONTACTO ESTRECHO CON CONTAGIADOS O SOSPECHADOS DE CONTAGIO DE COVID-19	Haber estado en contacto directo con personas que revistan la condición de "casos sospechosos" o que posean confirmación médica de haber contraído el COVID-19	CORONAVIRUS - COVID-19 - AISLAMIENTO	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia		Certificado médico que acredite tal condición. Marco Normativo: RESO-2020-88-GDEBA-MJGM
Padre, madre o tutor - COVID-19	Padre, madre o tutor, de menor a cargo y que no tengan quien pueda realizar el cuidado de los mismos	CORONAVIRUS - COVID-19 (MENOR A CARGO)	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia	Hasta 31 de marzo	Partida de Nacimiento - Certificado de Alumno Regular - Declaración Jurada de Menor a Cargo disponible en el portal www.abc.gob.ar http://www.abc.gob.ar/rrhh/sites/default/files/ddij_atencion_de_menor_a_cargo.pdf Marco Normativo: RESOC-2020-555-GDEBA-DGCYE ARTÍCULO 3° - RESO-2020-10-GDEBA-SSEPYGBMJGM
Adultos Mayores - COVID-19	Mayores de 60 años	CORONAVIRUS - COVID-19 (FACTORES DE RIESGO)	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia	-	Declaración Jurada de grupo de Riesgo disponible en el portal www.abc.gob.ar http://www.abc.gob.ar/rrhh/sites/default/files/ddij_factores_de_riesgo.pdf Marco Normativo: RESOC-2020-555-GDEBA-DGCYE ARTÍCULO 1°
Grupo de Riesgo - COVID-19	Personas trabajadoras cursando un embarazo en cualquier trimestre, que fueran consideradas población de riesgo con relación al Coronavirus: Todas las personas inmunosuprimidas. Todos los pacientes en tratamiento oncológico. Las personas que padezcan: Enfermedades respiratorias crónicas Enfermedades cardiovasculares Diabetes Obesidad mórbida Insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente siempre y cuando no presente comorbilidades mencionadas en los grupos de riesgo. Los casos enumerados en el apartado anterior, están sujetos a la actualización que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires informe en la página web oficial (https://www.gba.gob.ar/saludprovincia).	CORONAVIRUS - COVID-19 (FACTORES DE RIESGO)	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia	-	Declaración Jurada de grupo de Riesgo disponible en el portal www.abc.gob.ar y estudios actualizados donde se corrobore que se encuentran dentro del grupo de riesgo http://www.abc.gob.ar/rrhh/sites/default/files/ddij_factores_de_riesgo.pdf Marco Normativo: RESOC-2020-555-GDEBA-DGCYE ARTÍCULO 1° - RESO-2020-90-GDEBA-MJGM
CONFIRMACIÓN INFECCIÓN - COVID-19	Quienes posean confirmación médica de haber contraído el COVID-19	CORONAVIRUS - COVID-19 - INFECCIÓN	Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia	-	Confirmación del Diagnóstico emitida por autoridad competente. Se verificará la veracidad de lo informado a través del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA)

Hasta tanto se realicen las adecuaciones del Sistema de Gestión de Licencias Médicas Educación Provincia a los nuevos protocolos, se solicita se sirvan completar la siguiente información en los campos que se detallan: **PROFESIONAL QUE EMITO LA LICENCIA: AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL - MATRICULA: 192020 - ESPECIALIDAD: ALERGIA E INMUNOLOGÍA**

En los casos de hacer uso de las Autorizaciones denominadas "Padre, madre o tutor - COVID-19", "Adultos Mayores - COVID-19" y "Grupo de Riesgo - COVID-19". quedan habilitadas a llevar a cabo las tareas asignadas desde sus hogares, cuando ello fuere posible.